

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe- seta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las mismas planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los viernes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración:

Arco-Aguilón, 18, Badajoz.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones se hace de la acreditada salchichería de Manuel de la Hera, Cansado, 88, con existencias ó sin ellas. El dueño de la casa dará razón.

La paz universal

y la cuestión de Oriente.

No puede negarse que las grandes potencias tienen actualmente motivos para aprovechar elocuentes enseñanzas de lo que es la guerra. En breve espacio de tiempo vieron derrotar á Grecia y España, contemplando impasibles la lucha. El ejemplo de lo que va siendo la guerra, breve y costosa, onerosísima para el vencido, aun sin poner en ella esos formidables elementos que aparecerían en una contienda en la que figurasen las naciones europeas aliadas, parece que va ejerciendo sus naturales frutos.

Rusia ha tomado la iniciativa para lograr el alto fin de asegurar la paz universal, y es muy de notar el hecho de que lo haga en el momento en que sus relaciones con Inglaterra distan mucho de ser cordiales, y han dado lugar estos días á temores de un rompimiento.

Echase de ver, desde luego, que se tiende á dejar en el *status quo* la cuestión del extremo Oriente, que en breve se complicará con las decisiones relativas á Filipinas si, como es de esperar, los americanos hacen efectivo su dominio en algunos territorios de aquel Archipiélago.

La marcha de los sucesos parece en efecto precipitarse, y la guerra hispano-yankee ha venido á definir los términos del problema oriental. Rusia tiene allí grandes esperanzas y una preponderancia indudable. Inglaterra aspira como siempre á que ni allí ni en otra parte se merme su influencia colonial; Alemania y el Japón atienden con preferente cuidado á extender su dominio en aquella parte, y los americanos del Norte, finalmente, tratan de establecerse allí, dando el primer paso á costa de la soberanía de España. Y aunque no alienta grandes ambiciones, tiene Francia que interesarse necesariamente en lo que ocurre, á causa de sus vastas posesiones asiáticas.

Bien se comprende por esto que si la conflagración estalla tiene que ser terrible, y justificada la iniciativa de Rusia para evitar el conflicto.

A España lo que le importa es que, de prevalecer esa iniciativa, no se la sacrifique en aras de la paz, probable contingencia que hay modos de cohonestar por medio de una habil gestión diplomática, algo maquiavélica, tal vez, pero necesaria al débil para dividir en su provecho á los fuertes.

LA CONCIENCIA

Cain con las greñas dispersas, seguido de su esposa y de sus hijos cubiertos con pieles de animales, llegó al caer de una tarde al pié de una montaña.

Su mujer y sus hijos le dijeron:

—Echémonos á tierra y durmamos. Cain no podía dormir; permaneció después al pié del monte.

Levantó por casualidad la cabeza, y en el fondo de los cielos negruzcos, vió un ojo muy grande abierto en las tinieblas que le miraba fijamente.

—¡Estoy demasiado cerca!—murmuró estremeciéndose;—y despertando á sus hijos y á su fatigada mujer, comenzó otra vez su precipitada fuga.

Caminaba con la palidez en el rostro, estremeciéndose al menor ruido, mirando atrás sin descansar, sin dormir, sin detenerse: pronto hubo llegado á las orillas del mar, en el país en donde más tarde se estableció Asur.

—Parémonos—dijo—porque este asilo es seguro; detengámonos; hemos llegado á los confines del mundo.

Pero al sentarse, vió entre los sombríos cielos el mismo ojo que le contemplaba. Entonces se estremeció y se apoderó de él un vértigo.

—¡Escondedme!—gritó.

Y con el dedo en la boca, sus hijos contemplaban al abuelo, que temblaba fuera de sí.

Cain dijo á Jabel, padre de los que habitan el desierto bajo tiendas de pelo.

—Extiende hacia este lado la tela de tu tienda.

Y la tela fué extendida; y cuando estuvo asegurada con pesos de plomo, preguntó Tsilla, la niña blonda, la hija de sus hijos, con voz dulce como la aurora:

—¿Veis algo todavía?

Y Cain respondió:

—¡Aún veo el mismo ojo!

Jabel, padre de los que atraviesan las aldeas soplando la gaita y golpeando al tamboril, exclamó:

Yo sabré construir una barranca.

Y construyó un muro de bronce, y detrás colocó á Cain.

Y Cain dijo:

—El ojo me mira aún.

—Es preciso construir un círculo de torres tan formidable, que nada pueda acercarse á él. Edifiquemos una ciudad con su ciudadela, y la cerraremos después.

Entonces Tubalcain, padre de los herreros, construyó una ciudad maravillosa. Mientras la edificaban, sus hermanos cazaban á los hijos de Enos y á los Seth; si alguien pasaba por allí, se le quitaban los ojos, por la noche arrojaban flechas á las estrellas. El granito reemplazó las paredes de tela; unas piedras estaban unidas á otras con lazos de hierro; parecía una ciudad infernal; la sombra de las torres extendía la noche por los campos vecinos: los muros tenían el espesor de los montes; sobre la puerta se grabaron estas palabras: *Ni Dios pasa*.

Cuando todo estuvo concluido, colocaron al abuelo en medio de una torre de piedra. Allí permaneció inquieto y lúgubre.

—¡Padre mío!—preguntó con voz temblorosa Tsilla—¿ha desaparecido?

—Y Cain respondió:

—No, aún le veo.

Y añadió:

—Quiero vivir debajo de la tierra, como un muerto debajo de un sepulcro. Nadie me verá, ni tampoco verá yo cosa alguna.

—Esta bien. Después descendió el solo al interior de aquella sombría bóveda.

Cuando estuvo sentado en su silla en la obscuridad, y luego que sobre su cabeza hubieran cerrado las puertas del subterráneo, Cain levantó la cabeza y quedó aterrado; el ojo estaba dentro de la tumba y le miraba fijamente.

VICTOR HUGO.

Un libro del Sr. Labra.

Pocos días hace anunciamos la aparición de un nuevo libro del Sr. D. Rafael María de Labra, y reproducimos parte del prólogo en que se explica la razón, carácter y fin de la obra.

Ahora, creemos oportuno tomar, de la misma algunos párrafos referentes á los graves problemas que actualmente nos preocupan, por efecto de la crisis suprema del imperio colonial español.

El Sr. Labra dice sobre «Los términos del problema colonial», lo siguiente:

«Siempre costó mucho trabajo, no ya convencer sino conseguir de la generalidad de las gentes y la mayoría de nuestros políticos, que escucharán con calma esas cuatro afirmaciones á cuya defensa y desarrollo he dedicado yo mucho tiempo, en el curso de los últimos treinta años: 1.ª que son cosas muy distintas una colonia y una provincia, siendo por tanto un absurdo pretender gobernarlas del propio modo y un dislate tomar por privilegio el reconocimiento de superiores facultades para la propia administración; á las corporaciones coloniales, á cambio de mayores responsabilidades y cargas, que atribuidas, contra natura, á las Metrópolis, comprometen, agobian, desprestigian y hacen fracasar á estas, cualesquiera que sean los provechos que de ello reporten, por el momento, la burocracia y el monopolio industrial y mercantil;—2.ª que en toda cuestión colonial hay ineluctable una cuestión internacional; de donde resulta, de una parte, un nuevo obstáculo para tratar á las colonias como meras provincias metropolitanas y de otro lado, la absoluta necesidad de que el régimen colonial esté en armonía con el derecho público universal.—3.ª que la doctrina del primer período de la Edad Moderna respecto de la soberanía y la independencia de las naciones se ha rectificado en el siglo actual, y que por tanto no es exacto que una nación pueda hacer en su propio territorio todo cuanto bien le parezca, sin contar con el asentimiento de los demás pueblos cultos y prescindiendo en absoluto, si así se le antojare, de las condiciones elementales de la civilización contemporánea, de los procedimientos usuales en todo el mundo y de las bases fundamentales y las supuestas corrientes del Derecho internacional novísimo—1.ª que no es dable vivir fuera del concierto del mundo, y que España urgentemente debe ponerse dentro de él, tan lejos de la política de los Pactos de familia como del aislamiento consagrado por la Restauración borbónica de estos últimos años, porque aquel cambio se lo imponen su representación histórica, su posición geográfica, sus compromisos respecto de Portugal y de Marruecos, la seguridad de sus lejanas y codiciadas colonias y los complicados problemas que en ellas se han planteado á partir de la primera guerra separatista cubana y de la penúltima insurrección filipina.—2.ª que no es dable, sin embargo, que lo que recientemente ha sucedido y lo que por desgracia ahora pasa en España, ya ha hecho rectificar muy buena parte de los errores que sobre todos los particulares

antes enunciados privaban de modo tal, que los que sosteníamos opiniones opuestas casi vivíamos de la compasión de los demás, cuya petulancia y cuyos pesantes rayaban en lo intolerable. Nuestros aprietos de última hora son de tal evidencia y tal fuerza, que cuesta trabajo suponer que haya entre nosotros un hombre de mediano juicio que no se de por avisado respecto de la urgencia de cambiar de procedimientos, así en la política colonial como en punto á relaciones internacionales.

Por esto me preocuparon, bastante más de lo que hace ó cuatro años me habrían preocupado, la oposición que el Gobierno hizo á que se hablase en las Cortes sobre nuestra política internacional y la perfecta indiferencia, cuando no el olímpico desvío con que todo esto fué tratado por casi toda la prensa madrileña, la cual, á decir verdad, no ha escaseado en estos últimos días sus equivocaciones sobre lo que en la actualidad priva en el orden del Derecho de gentes y respecto de las exigencias que, al amparo de éste, podría España formular ante el concierto de las naciones civilizadas.

Pretendía yo, mediante la interpelación anunciada, fijar bien los términos del arduo y complicadísimo problema colonial que hoy justamente á todos nos embaraga, y mis deseos llegaban al punto de que, mediante un debate reposado y, con cienzo, se hiciese en España una opinión razonada y de fuerza, respecto de nuestra verdadera posición y de los medios de que podíamos disponer para dar término á la guerra que sostenemos con la América del Norte.

Yo no he creído nunca que para concluir esta bastasen nuestras armas. Siempre he creído que para dar cima al problema colonial planteado últimamente en nuestras Antillas, debíamos liquidar con la República de los Estados Unidos, y yo no podía ignorar que esto, que fué ya una empresa difícil desde 1848 á 1854 y de 1869 á 1878, abonaba ahora, como nunca, la participación de la acción internacional, ya recomendada, en el primero de esos periodos históricos, por Inglaterra, Francia y la misma España; en el segundo por los Estados Unidos y las Repúblicas sudamericanas y en los actuales días por los hechos y negociaciones diplomáticas de Marzo y Abril últimos, registrados en el último *Libro Rojo* del Gobierno español.

Raya en la insensatez el comprometerse en una larga y costosa lucha sin que los combatientes se den mediana cuenta de su posición y sus recursos. El jingoismo, el cretinismo y la patriotería no pueden influir en el ánimo y la conciencia de los hombres serios y honrados á quienes está encomendada la dirección y la suerte de países cultos. La vida de millones de soldados, la fortuna pública comprometida en barcos costosos y armamentos y fortificaciones imponentes, los ahorros del atribulado contribuyente y el honor de todo un pueblo, no pueden estar á merced de la Retórica y del Noticierismo. Ya excitados los nervios, la puerilidad que entre nosotros han logrado los tácticos de café y los estrategas del Salón de Conferencias, así como impone la evidencia de las imprevisiones y los despilfarros de nuestra Administración en todo lo referente á la defensa militar del país, por tierra y por mar.

Nuestra tradición fe en lo inverosímil, lo fantástico y lo milagroso ahora se ha demostrado, por modo extraordinario, inventando escuadras, combates, artificios, sorpresas victorias homéricas y babilónicas desastres. A cada momento se habla del auxilio de tales ó cuales potencias extranjeras, y con la misma facilidad se protesta contra todas ellas, acusándolas, unas veces, de brutal egoísmo y exigiéndolas otras que, espontáneamente y de balde, se sacrifiquen en

nuestro obsequio, á pesar del retraimiento que hemos vivido por espacio de muchos años respecto del concierto y los intereses del resto del mundo.

Ingléses, italianos... y españoles.

Con este título publica La Correspondencia de España el siguiente artículo:

«No muy lejos de donde el ejército italiano fué hecho trizas por los bárbaros guerreros de Menelik, acaba de obtener el ejército inglés una señalada victoria sobre los bravos y también bárbaros desvíches de Osman Digna. Los soldados del ejército italiano eran en su mayor parte mozalvetes llevados á las filas por la ley del servicio militar; los soldados ingleses, que pelean en la Nubia, son todos soldados por su voluntad, y el gobierno no los envía á las colonias hasta que no han cumplido 22 años de edad y llevan dos ó tres de servicio.»

«No solo la equidad sale ganando en el sistema inglés respecto al italiano y otros idénticos, sino también el interés nacional; pues aunque sea caro el hombre mercenario, que lo mismo el soldado que el oficial echa sus cuentas antes de dedicarse á la profesión militar siempre que se trate de otra cosa que de defender el suelo patrio, ese mercenario resiste más y ha aprendido más que el mozo llevado á la fuerza á una ocupación pasajera y para el onerosa en grado sumo.»

«Cuando se habla, todavía y á pesar del terrible escarmientos que hemos tenido, de llevar miles y miles de soldados forzosos á alguna colonia, hay que creer que en España se ha perdido el sentido común; pues de otra suerte debería ser considerado como enemigo del reposo público, y tratado como tal cualquiera que propusiese en adelante el embarque para las colonias de un solo español, que no vaya porque quiere, y que no vaya en condiciones fisiológicas propias para servir de algo en aquellas regiones insalubres.»

Mientras no nos convenzamos de esto, nuestros dominios coloniales, por pequeños que sean, serán bastante grandes para comprometer nuestra tranquilidad; y por lo que hace á prestigio militar, lejos de igualarnos al que han sabido conquistar los ingleses en sus guerras coloniales, nos pondremos siempre al nivel de Italia en su desastrosa aventura de la Eritrea.

Dirán los lectores que no hay español que no esté ya convencido de ello; pues no hay tal cosa; y si ahora, muy en caliente, no se adoptan medidas para evitar la repetición de errores funestísimos, téngase por seguro que no pasarán muchos años sin que esos errores se repitan, y tras de ellos vendrán, como vinieron ahora, las consecuencias.

GENARO ALAS.

Pacotillas.

«El duque de Almodóvar del Río se propone utilizar su influencia cerca de los altos poderes del Estado, para canalizar el río Guadalete, llevando sus aguas hasta Jerez y situar allí un embarcadero ó muelle que facilite las operaciones del embarque de sus vinos.»

«Difícil es que lo consiga el duque, por falta de suficiente influencia para ello.»

«Como no es más que ministro de Estado...»

«Si lo consigne, las aguas del río Guadalete prestarán al señor duque dos servicios de gran importancia.»

«Facilitar las operaciones del embarque.»

«Y duplicar el vino que cosecha cada año.»

«Y aumentará su título, poniendo en el embreite:»

«El duque de Almodóvar del Río... Guadalete!»

Hay en Cangas de Onís una sequía por ser del sol las energías muchas, que hasta en aquella ría muertas están de sed las pobres truchas. Truchas, tencas y barbos nadadores mal andarán si liquido no hay algo, ¡Supongo yo que aquellos pescadores les pescarán... con galgo!

Se ha instalado en Santomera (Murcia) una tribu turca compuesta de 50 personas que vienen viajando á pié por Europa hace diez años con los piés desnudos.

¡Pues no tendrán poco duras las plantas de los piés!

¡Lo suficiente ya para que les puedan poner herraduras!

EXTRANO.

De todo un poco.

Desde Barcelona dan, con fecha 5, á El Noticiero Sevillano, los siguientes detalles acerca de los sucesos ocurridos en aquella capital:

«La policía observó anoche que cerca de Sanz había formado un grupo de unos cien hombres.»

Como se encontraba prevenida, cayó sobre ellos, deteniendo á 37.

Estos hallábanse armados de revolvers y cuchillos.

Los restantes se disolvieron.

En la dirección de Hospitalet, otro pequeño grupo desarmó á los empleados de consumos del fielato de Hospitalet, resultando heridos cinco de los últimos.

Inmediatamente salieron fuerzas de la benemerita y después una compañía del regimiento de Aragón, y un escuadrón de caballería del regimiento de Tetuán.

A las diez de esta mañana no se había encontrado el rastro de los fugitivos, creyéndose que se habrán escondido.

Se cree sea anarquista la algarada, pues figuran entre los detenidos algunos de los que estuvieron presos á consecuencia del atentado de la calle de Cambios de esta.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial.

El Boletín del 5 publica:

«Edictos de los Alcaldes de Torremejía, Alburquerque, La Haba, Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena y Herrera del Duque, exponiendo al público el reparto de contribuciones.»

Otros de los Alcaldes de Barcarrota y Bienvenida relativos á la aparición y desaparición de semovientes.

Otros de los Alcaldes de Berlanga é Higuera la Real, anunciándose la subasta el primero de los derechos de consumos y el otro la del arriendo para los instrumentos de pesar y medir.

Otros de los Alcaldes de Montemolín y Monterrubio, anunciando la cobranza del primer trimestre de contribuciones.

Otro del Juez de instrucción de Alburquerque, anunciando la subasta de una casa situada en la calle de Santo en Villar del Rey.

Otros del Juez de instrucción de Castuera, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los herederos de D. Antonio Hidalgo en el expediente instruido para la devolución de un depósito é interesando la busca de dos semovientes.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Albarrán, Galache, Gonzalez Cuadrado, Suarez, Martinez Gonzalez, Abarrategui Pontes y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasan á informe de la Comisión varios expedientes de lactancia.

Se acuerda dar la gratificación de costumbre á los que han extraído algunos cadáveres del río Guadiana.

Se concede licencia por un mes al auxiliar de secretaria D. Emilio Gomez.

Se nombra modelo natural para la aca-

demia de dibujo á D. Antonio Gonzalez Huertas.

Pasa á informe de la comisión una petición de socorro.

Se nombra médico de la beneficencia domiciliaria á D. Emerio de Miguel, y si éste no acepta, á D. Gabino Martinez.

Se nombra médico supernumerario de dicha beneficencia á D. Angel Cánovas.

Queda el Ayuntamiento enterado de los estados de ingresos y pagos concernientes á los meses de Junio, Julio y Agosto.

Se acuerda que la comisión de ornato forme el pliego de condiciones para la subasta de las obras del segundo grupo del palacio de Godoy.

Se acuerda así mismo que dicha comisión informe sobre el replanteo hecho por el arquitecto municipal en la barriada de la estación.

En vista de una certificación del expresado arquitecto, relativa á las obras ejecutadas por el contratista de las de la plaza mercado, se acuerda abonar á dicho contratista el importe del primer plazo.

Pasa á informe de la comisión una proposición de los concejales Sres. Mendez y Gonzalez Cuadrado, para que se conceda una gratificación por trabajos extraordinarios al oficial de Contaduría D. Alfredo Yustas.

El Sr. Albarrán, lamentándose del estado en que se halla la población bajo el punto de vista higiénico, pide que se cumplan las ordenanzas municipales.

El presidente indica que no sólo él, sino los seis tenientes de Alcalde son los que tienen hoy á su cargo lo concerniente á higiene y á todo lo que se refiere al cumplimiento de las ordenanzas municipales.

El Sr. Albarrán rectifica diciendo que no ha tratado de censurar precisamente al Alcalde, sino á todos los que demuestren poco celo en servicios de importancia, que hoy están muy descuidados, lo cual pudiera ser causa de una epidemia. Intervienen en el debate los Sres. Mendez y Suarez, únicos tenientes de Alcalde que se hallan presentes.

El Sr. Galache pide que se designe un guarda que vigile la carretera que hay desde las afueras de la puerta de Trinidad al río Guadiana.

El Sr. Osorio pide que se cumpla el acuerdo tomado tiempo ha, para que los tenientes de Alcalde giren visitas domiciliarias á fin de ver qué casas tienen hecho el acometimiento al alcantarillado. Pide también que se destapen los registros de las alcantarillas que han sido obstruidos, y que los dependientes de la autoridad vigilen para que no se arrojen á dichos registros materias fecales. El Alcalde dice que ya ha dado órdenes para que aquellos se destapen.

Pide además el Sr. Osorio que se excite el celo de los facultativos de la beneficencia domiciliaria, á fin de que sean muy diligentes en el servicio que les está encomendado, á fin de evitar quejas de los pobres que figuran en el padrón.

El Alcalde ofreció atender la petición del Sr. Osorio.

Y como no había más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 12.

Programa de las piezas que la banda Municipal tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de San Francisco:

- 1.º Paso doble: «Campanero y Sacristan.—Caballero.»
2.º Duo de los patos de «La Marcha de Cádiz.»—Estellés.
3.º Sinfonía de zarzuelas modernas.—Marqués.
4.º Célebres malagueñas obligadas de cornetín.—Vila.
5.º «Alfredo»: Gavota.—L. Martín.
6.º «El Sitio de Zaragoza»: Rondalla.—Oudrid.

«Está visto: Perez es siempre el mismo; las lecciones que ha recibido no le han enseñado nada.»

«Para esta noche ha fijado el precio de las sillas en 25 céntimos.»

«¿Por qué? Porque se le figura que irán á pasear á San Francisco muchísimos forasteros y ocuparán todas las sillas.»

Pero el Sr. Perez no tiene en cuenta que la mayor parte de los forasteros pueden regresar esta noche misma á los puntos de su residencia en los trenes especiales, y que casi todos lo harán así, por ahorrarse los gastos de hospedaje.

Si algunos se quedan irán á ver el Cinematógrafo lumiere, á no ser que prefieran, desafiando el calor, la función del teatro: si llega á darse.

«Con los que ocupen sillas no hará su agosto el contratista mencionado.»

Ni lo hará tampoco con los vecinos de la localidad, porque éstos van á los aguaduchos cuando Perez sube el precio de las sillas.

«Estas no debieran costar hoy más que una perra gorda.»

«Y eso por ser jueves y día de la Virgen.»

En los anuncios que ha repartido el señor de las plazas y paseos de Badajoz, dice que el concierto de esta noche en San Francisco es grande y extraordinario (sin duda porque el programa consta de seis piezas en lugar de cinco).

También dice en los anuncios que la empresa ha organizado el concierto por «la brillante banda municipal.»

«¿Pues si es brillante, cómo no va á tocar una vez por semana, como siempre ha ido?»

Ofreciéronos ayer una satisfacción: la de saludar á nuestro querido amigo don José Nevado Gill, vecino de Trujillo. Bien venido sea á Badajoz, donde tanto le estiman todas las personas que ya han tenido el gusto de tratarle.

También hemos tenido el gusto de saludar al joven D. Antonio Jaraquemada y Velasco, vecino de Fregenal.

El Sr. Jaraquemada, que más de una vez nos ha dirigido cartas acerca de la administración municipal de Fregenal de la Sierra y de hechos ocurridos en la misma ciudad, nos ofrece enviarnos otras en lo sucesivo.

Le damos la bienvenida.

«El Liberal Extremeño dice—y sus noticias coinciden con las nuestras—que el conocido actor Sr. La Riva, con la cooperación del Sr. Troyano, tenía el propósito de organizar para hoy una función que había de celebrarse en el Teatro Lopez de Ayala.»

«Algunas personas hacen cálculos y hasta discuten largamente acerca de si ganará ó perderá dinero, la empresa que va á dar esta tarde la corrida de toros.»

«Es un trabajo como otro cualquiera.»

«La corrida de toros la presidirá, según hemos oído, el teniente de Alcalde D. Ramón Suarez.»

«Han regresado á esta capital D. Manuel Martinez Gonzalez de la Riva y su familia.»

«Bien venidos.»

«Esta mañana ha salido para Torrelaguna nuestro amigo D. Mamerto Oñate.»

«Le deseamos un feliz viaje.»

«Hoy se varían los cuadros en el «Cine-matógrafo lumiere.»»

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION. LOS PRECIOS SON ECONOMICOS.

Servicio telegráfico.

Acuerdos.—La censura.

Madrid 8 (3'44 m.)

Los ministros han tomado acuerdos respecto á la repatriación de los soldados de Filipinas.

Se efectuará con bastante rigor la censura de la prensa.

Agitación.

Hay gran agitación entre los hombres políticos.

VENTA

Se vende un carro de dos varales, con buen toldo, esteras, bolsa y atalajes: todo casi nuevo.

Para tratar, en la Plaza de Toros.

SE HA TRASLADADO

la pañería de García y Doncel, á la calle de San Juan, núm. 23 (frente al Canchado).

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty,

Comidas para mañana 9 de Septiembre de 1898.

Almuerzo.

Huevos á la zagala.—Anguila "al plato."—Pichones á la marinera.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa á la Mónaco.—Salmón en aceite.—Ternera á la parisien.—Higado de ternera estofado.—Ensalada.—Postres.

PICHONES Á LA MARINERA.

Limpios los pichones, póngase al fuego una vasija con manteca y así que esté licuada añádase pedazos pequeños de tocino y los pichones. Después de fritos, mójanse de vino blanco y agua y agréguese un picadillo de tomates pimientos y cebollas, dejando cocer todo diez minutos.

SOPA A LA MONACO.

A fuego lento y sobre una parrilla tudense rebanadas finas de pan, espolvoreada de azúcar. Cuando estén doradas, se colocan en la sopera, echando sobre ellas leche cocida y caliente, con un poco de azúcar y sal. Se sirve inmediatamente con un polvillo de canela.

(Prohibida la reproducción).

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este periódico.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.

Darán razón en la redacción de este diario.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

de Zafra.

Curso de 1898 á 1899

Este Colegio abre la matrícula de segunda enseñanza y dá principio á los exámenes de ingreso el 1.º de Septiembre en su nuevo local, Campo del Rosario.

Su profesorado es titular, sus clases diarias, su disciplina excelente; trato de los alumnos exquisito.

Informes y Reglamentos al Director, D. José Boncompte.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18. BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las ocho de la mañana.

Academia

Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUÑOZ-PORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevado del mejor deseo en el delicado é importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristellys.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenandc, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LABORATORIO quimico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Balsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralascalenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc. El mejor antipéptico es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptena, solución de clorhidrofosfato de cal creosetada, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboneillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

BADAJOZ

DISPONILBE



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

CÓMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olozaga, 1. Paseo de Recoletos

GARANTÍAS { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
 Primas y reservas. **44.580.000'06**
TOTAL. . . 56.580.000'06

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

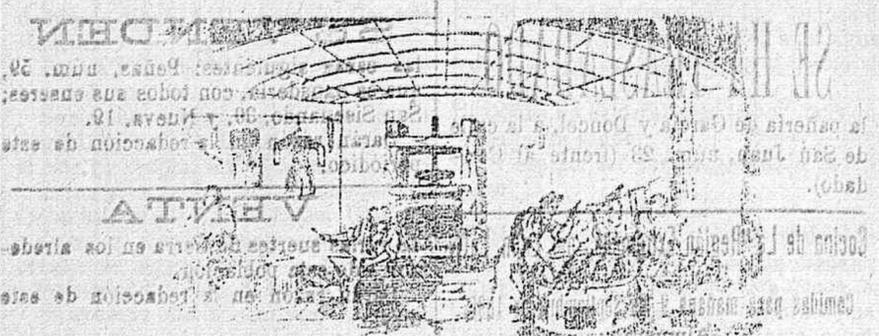
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.**-Calle de Gabriel, núm. 54.-**BADAJOZ.** Precios convencionales.

GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

SÁNDALO PIZA

N.º PESETAS

al que presente el Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Sevilla de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparaban, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Visco. I. R.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Veinticinco años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.